

## SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

## CÉDULA DE INSCRIPCIÓN INDIVIDUAL AL FONDO DE AHORRO CAPITALIZABLE

Ciudad de México, a de

de 2021

Folio: 000000

DATOS DEL ASEGURADO		
	2 00 22-	
NOMBRE(S) DEL TRABAJADOR	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
NÚM DE EMPLEADO	RFC	CURP
SECCIÓN SINDICAL		
SEXO DEL ASEGURADO		NÚMERO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINI	STRATIVA	
	RENEE	ICIARIOS
NOMBRE COMPLETO		PARENTESCO
	_	
	_	
- EL BENEFICIO SE OTORGA RESPETAI	NDO LA PRIORIDAD SEÑALADA, EN E	L CASO DE FALLECIMIENTO
- NO DESIGNAR MENORES DE EDAD C	OMO BENEFICIARIOS, DEBIDO A QUE	AMBIO DE PRIORIDADES Y/O BENEFICIARIOS EN CASO DE FALLECIMIENTO DEL TRABAJADOR EL CONYUGE O
	tados en el Sistema de Datos Personales denominado Sistema de l	L MENOR  Datos Personales del Fondo de Ahorro Capitalizable-Fondo de Ahorro de Retiro Jubilatorio, el cual liene su fundamento en la Ley Orgánica fe México art. 3, 7 reacción XIIt, 98 y 101 G; Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado alticulos 10,
11, 12, 13, 191, <b>204</b> , 205; Numerales 1, 2, 3 y 7 Circular Uno 201-4, Norr Administración Pública de la Ciudad de México; Condiciones Generales d de Retiro Jubilatorio de los Trabajadores del Gobierno de la Ciudad d	matividad en Materia de Administración de Recursos para las Depe e Trabajo del Gobierno de la Ciudad de México; Ley del Seguro : le <b>México,</b> Manual administrativo en su parte de organización de la	mdencias, Unidades Administrativas. Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo, Órganos Oesconcentrados y Entidades de la Social artículos 8, 12, 15, 15a, 158, 18, 22 Y 111A; Convenio Modificatorio al Fideicomiso de Administración de Inversión denominado Fondo a Oficialla Mayor: Manual de Lineamientos para la operación del Fondo de Ahorro Capilalizabte, cuya finalidad es mantener actualizado el o en caso de fallecimiento del Trabajador. y podrán ser transmitidos a la COHOF, CGOF, ASCDMX, MPOCOMX, órganos Jurisdiccionales
lederales y locales, en cumplimiento a los requerimientos que en el eje a las obligaciones establecidas en el contrato respectivo además de o estar inscrito, <b>aport</b> ar y cobrar el Fondo de Ahorro Capitalizable al térm	rcicio de sus atribuciones realicen; asl como a Value S.A. de C.V. C. tras transmisiones previstas en la ley de Datos Personales para la nino del periodo que corresponda. El responsable des Sistema de D	asa de Bolsa Grupo Financiero y Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero BANORTE, en cumplimiento . Ciudad de México. los dalos marcados con asterisco $\hat{m n}$ son obligatorios y sin ellos no podrá acceder al <b>servicio</b> completar el trámite de latos Personales es el C. Miguel Ángel Vásquez Reyes, y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, <b>rectificación</b> , cancelación
y oposicion, así como la revocación del consentimiento es Plaza de la asesoría sobre los derechos que lul a Ley de Protección de Datos		témoc, C. P. 06068, Giudad de México. El interesado al Instituto de Acceso a la Información <b>Pública</b> de la Giudad de México, donde recibiri electrónico: datos personales @infodf.org.mx o www.inlodf erg.mx.
O STUDIO		
240		
	<u>de</u>	del LABORACIÓN FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL ASEGURADO
	1 20.11 02 21	

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

Pagina: 1/1